## Resumen Analítico de Licitación

Generado automáticamente - 05/08/2025 08:02

- \*\*Informe de Licitación: Licitación Privada N° 15/2025\*\*
- \*\*Dirigido a:\*\* Gerencia General
- \*\*De:\*\* [Nombre del Analista]
- \*\*Fecha:\*\* [Fecha del Informe]
- \*\*1. Información General:\*\*

El Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios ha convocado a la Licitación Privada N° 15/2025 para la adquisición de un tubo de RX para angiografo. Este proceso se enmarca dentro de la Ley 13.981 y sigue el procedimiento de una etapa única bajo la modalidad de orden de compra cerrada.

- \*\*2. Detalles del Procedimiento:\*\*
- \*\*Expediente:\*\* EX-2025-21579652-GDEBA-HIEACSJDMSALGP
- \*\*Rubro Comercial:\*\* Repuestos y accesorios de mantenimiento
- \*\*Fecha de Apertura de Ofertas:\*\* 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas
- \*\*Lugar de Apertura:\*\* Oficina de Compras, HIEC y C "San Juan de Dios", 4to Piso, Calle 27 y 70, La Plata.
- \*\*3. Requisitos para los Oferentes:\*\*
- \*\*Mantenimiento de la Oferta:\*\* Los oferentes deben mantener su oferta por 60 días corridos desde la fecha de apertura, con posibilidad de prórroga automática por igual término.
- \*\*Documentación Obligatoria:\*\*
- Cumplimiento de obligaciones fiscales mediante el Formulario A-404 W2 de ARBA.
- Certificado de Libre de Deuda.
- Indicación de domicilios real, legal y electrónico.
- Oferta económica detallada en la Planilla de Cotización (Anexo IV).
- Indicación del origen de los productos y condiciones del envase.
- \*\*4. Presentación de Ofertas:\*\*

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Compras del Hospital, en sobre cerrado y por duplicado, hasta la fecha y hora de apertura. La presentación implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en los pliegos y normativas aplicables.

- \*\*5. Cláusulas Relevantes:\*\*
- \*\*Anticorrupción:\*\* Se establece como causal de rechazo de la oferta cualquier intento de corrupción, como ofrecer dádivas a funcionarios.
- \*\*Consultas y Aclaraciones:\*\* Se pueden realizar hasta tres días hábiles antes de la apertura de ofertas, y las respuestas se comunicarán a través de circulares aclaratorias.
- \*\*6. Observaciones Generales:\*\*

El proceso está regido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, aprobado por la Resolución General 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Este resumen proporciona una visión clara y concisa de los aspectos más importantes de la licitación, asegurando que la Gerencia General tenga toda la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas. Se recomienda revisar los anexos y pliegos completos para un análisis detallado.

- \*\*Informe a Gerencia General: Análisis del Segmento de Licitación\*\*
- \*\*1. Requisitos Documentales para Oferentes:\*\*

El documento de licitación establece una serie de requisitos documentales que los oferentes deben cumplir para participar en el proceso. Estos incluyen:

- \*\*Certificado de Deudores Morosos:\*\* Emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

de la Provincia de Buenos Aires.

- \*\*Formulario ARBA A-404:\*\* Según lo indicado en el Artículo 7 del pliego.
- \*\*CBU del Oferente:\*\* Documentación del Banco Provincia que acredite la titularidad de la cuenta.
- \*\*Constancia de Inscripción AFIP y ARBA:\*\* Vigentes, para verificar la situación fiscal del oferente.
- \*\*Registro de Proveedores:\*\* Credencial vigente o constancia de inicio de trámite, necesaria antes de la adjudicación.
- \*\*Poder de Representación:\*\* Copia certificada si la representación legal no está clara en la documentación social.
- \*\*Estatutos Sociales y Actas de Designación:\*\* Vigentes, para verificar la estructura corporativa.
- \*\*Declaración Jurada:\*\* Afirmando la inexistencia de causales de inhabilidad según la normativa vigente.
- \*\*Certificado de Visita de Obra:\*\* Cuando corresponda, su omisión es causal de rechazo.
- \*\*Muestras de Bienes:\*\* Deben presentarse según especificaciones del pliego.
- \*\*Comprobante de Pago del Pliego:\*\* Si está previsto.
- \*\*Documentación para Preferencias Legales:\*\* Según el Artículo 22 de la Ley 13.981.
- \*\*2. Proceso de Apertura de Ofertas:\*\*

El acto de apertura de ofertas se realizará en presencia de las autoridades y de los interesados. Se labrará un acta que incluirá detalles como la identificación de la contratación, ofertas presentadas, montos, garantías, y observaciones. Las ofertas no pueden ser desestimadas en este acto; las impugnaciones se analizarán posteriormente.

\*\*3. Subsanación de Deficiencias:\*\*

Se permite la subsanación de ciertas deficiencias, como la insuficiencia de la garantía de mantenimiento de oferta hasta un 10% y omisiones insustanciales. Sin embargo, no son subsanables la falta de cotización, la ausencia de garantía de mantenimiento de oferta, y ofertas condicionadas.

\*\*4. Evaluación de Ofertas:\*\*

La Comisión de Preadjudicación, compuesta por al menos tres miembros, evaluará las ofertas. El análisis incluirá un cuadro comparativo de precios y considerará factores como idoneidad técnica, cualidades del objeto, y plazos de entrega. En caso de empate técnico, se priorizarán ofertas con mayor contenido nacional, y se podrá solicitar una mejora de precios.

\*\*5. Notificación y Proceso de Preadjudicación:\*\*

El dictamen de preadjudicación se notificará a los oferentes, quienes tendrán tres días para impugnar. Las impugnaciones requieren una garantía del 3% del presupuesto oficial para el pliego y del 5% para la preadjudicación.

Este segmento del documento de licitación destaca la importancia de cumplir con los requisitos documentales y el proceso estructurado para la apertura y evaluación de ofertas, garantizando transparencia y equidad en la adjudicación.

- \*\*Informe de Análisis de Licitación: Segmento Parte 3 de 5\*\*
- \*\*Dirigido a: Gerencia General\*\*
- \*\*1. Adjudicación de la Licitación:\*\*

La adjudicación se llevará a cabo conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales, según lo estipulado en la RESOL-2019-76-GDEBA-CGP. La oferta seleccionada será la más conveniente, considerando precio, calidad, idoneidad del oferente, costos asociados de uso y mantenimiento, entre otros factores. Es posible adjudicar incluso si solo se presenta una oferta. Sin embargo,

cualquier distorsión significativa en relación con los precios de mercado puede impedir la adjudicación. Se permite el uso de métodos específicos para detectar tales distorsiones. \*\*2. Entrega de Insumos:\*\*

El proveedor debe entregar los insumos solicitados por Electromedicina del Hospital, destinados a Hemodinamia, en horario de 8 a 12. La entrega es única y debe realizarse dentro de los 20 días corridos tras recibir la Orden de Compra (OC). Los costos de flete y descarga son responsabilidad del adjudicatario.

- \*\*3. Garantías:\*\*
- \*\*Mantenimiento de Oferta:\*\* No se requiere para ofertas menores a 100.000 UC y mayores a 10.000 UC, salvo que haya un anticipo financiero, en cuyo caso se exige contragarantía.
- \*\*Cumplimiento de Contrato:\*\* Obligatoria para todas las adjudicaciones, con un valor mínimo del 10% del monto total adjudicado. Debe presentarse dentro de los siete días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. La falta de cumplimiento en el plazo establecido resultará en la revocación de la adjudicación y aplicación de penalidades.
- \*\*4. Perfeccionamiento del Contrato:\*\*

El contrato se perfecciona con la notificación de la orden de compra, que debe emitirse dentro de los 30 días corridos tras la adjudicación. Si se supera este plazo, se requiere una nueva conformidad del cocontratante y renovación de la garantía de mantenimiento de oferta, si aplica. \*\*5. Penalidades y Sanciones:\*\*

- \*\*Rescisión:\*\* El incumplimiento se certificará y podrá resultar en la rescisión del contrato y aplicación de penalidades. Se permite el cumplimiento fuera de término bajo ciertas condiciones, pero con penalidades por mora.
- \*\*Penalidades Pre-contractuales y Contractuales:\*\* Incluyen pérdida de garantías y multas por incumplimiento. Las multas por entrega fuera de término son del 0.3% diario del valor satisfecho fuera de término, y no pueden exceder el valor contractual.
- \*\*Régimen de Sanciones:\*\* Se establecen sanciones progresivas desde apercibimientos hasta eliminación del registro, dependiendo de la gravedad y reincidencia del incumplimiento. Este análisis detalla las condiciones y regulaciones clave del proceso de licitación, destacando la importancia de cumplir con los términos establecidos para evitar sanciones y asegurar el éxito en la adjudicación y ejecución contractual.
- \*\*Informe para Gerencia General: Análisis del Segmento de Licitación\*\*
- \*\*Contexto y Procedimiento:\*\*

El documento analizado corresponde a una licitación privada (N° 15/2025) del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios, ubicado en La Plata. El objetivo es la adquisición de un tubo de rayos compatible con un angiógrafo de la marca General Electric, modelo Innova IGS 530. El expediente asociado es el EX-2025-21579652-GDEBA-HIEACSJDMSALGP.

\*\*Sanciones y Procedimientos:\*\*

El documento detalla el proceso para la aplicación de sanciones a proveedores, que incluye la posibilidad de realizar un descargo en un plazo de diez días. Las pruebas ofrecidas serán evaluadas y, tras el dictamen del Asesor General de Gobierno y la vista del Fiscal de Estado, la Contaduría General de la Provincia dictará la resolución correspondiente. Las sanciones pueden incluir suspensión o eliminación del Registro de Proveedores y Licitadores, y se consideran factores atenuantes y agravantes específicos.

\*\*Requisitos de Facturación:\*\*

Las facturas deben cumplir con los términos de la AFIP y presentarse en original en la repartición contratante. Se requiere documentación adicional como el remito original, constancia de validez

de la factura (CAE), y certificados de inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, entre otros. \*\*Plazos y Formas de Pago:\*\*

Los pagos se realizarán dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura y documentación requerida. En caso de observaciones, el plazo se interrumpe hasta la subsanación del vicio. Los pagos se efectuarán preferentemente mediante transferencias bancarias a cuentas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

\*\*Intereses por Mora:\*\*

En caso de retraso en el pago, se devengarán intereses calculados a la tasa promedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El acreedor debe presentar su reclamo por intereses dentro de los 30 días posteriores a la transferencia de fondos.

\*\*Especificaciones del Producto:\*\*

El producto a adquirir es un tubo de rayos para un angiógrafo, que debe ser nuevo, sin uso, y con una garantía de un año. La entrega es única y debe realizarse dentro de los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

\*\*Requisitos para Oferentes:\*\*

Los oferentes deben presentar su CBU del Banco Provincia, credencial de proveedor del estado o constancia en trámite, y estar inscritos en las actividades correspondientes en AFIP. La oferta puede ser rechazada si no cumple con los requisitos establecidos.

\*\*Conclusión:\*\*

Este documento establece un marco detallado para la gestión de sanciones, requisitos de facturación y condiciones de pago en el contexto de una licitación específica. Es crucial que los oferentes cumplan con todos los requisitos para evitar sanciones y asegurar el cumplimiento contractual. La gerencia debe asegurar que todos los procesos internos estén alineados con estas directrices para evitar contratiempos en la ejecución del contrato.

- \*\*Informe de Licitación: Análisis del Segmento Final\*\*
- \*\*Para: Gerencia General\*\*
- \*\*De: [Tu Nombre]\*\*
- \*\*Fecha: [Fecha Actual]\*\*
- \*\*Asunto: Resumen del Segmento Final del Documento de Licitación LP N°15/25\*\*

\_\_\_

- \*\*1. Detalles del Acto de Apertura:\*\*
- \*\*Lugar y Dirección:\*\* El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en el Sector de Compras del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios.
- \*\*Fecha y Hora:\*\* Está programado para el 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- \*\*2. Entrega de Bienes/Insumos o Servicios:\*\*
- \*\*Lugar de Entrega:\*\* Los bienes, insumos o servicios deberán ser entregados en el Servicio de Electromedicina.
- \*\*Forma y Plazo de Entrega:\*\* La entrega será única y deberá realizarse dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra (OC).
- \*\*3. Mantenimiento de Oferta:\*\*
- \*\*Duración:\*\* Las ofertas deberán mantenerse por un período de sesenta (60) días corridos.
- \*\*Prórroga Automática:\*\* Al vencimiento del plazo, la oferta se prorrogará automáticamente por un período igual, a menos que el oferente manifieste lo contrario con al menos diez (10) días de antelación.
- \*\*4. Facturación y Pago:\*\*
- Se hace referencia a un anexo de Condiciones Particulares para detalles específicos sobre

facturación y pago.

- \*\*5. Observaciones Legales:\*\*
- \*\*Normativa Aplicable:\*\* El proceso de licitación se rige por la Ley Nº 13.981 y el Decreto Reglamentario Nº 59/19 E.
- \*\*Notificaciones:\*\* Todas las notificaciones relacionadas con esta contratación se enviarán al domicilio electrónico provisto por la CGP.
- \*\*6. Información Adicional:\*\*
- \*\*Documento:\*\* El documento de licitación fue importado por el sistema GEDO y consta de un total de 15 páginas.
- \*\*Firmas Digitales:\*\* El documento cuenta con firmas digitales de Hilda Noemí Logiurato, Directora Ejecutiva del Hospital, y está validado por el Ministerio de Gobierno de Buenos Aires. Este resumen proporciona una visión clara de los aspectos clave del segmento final del documento de licitación LP N°15/25. Se recomienda revisar el anexo de Condiciones Particulares para obtener detalles completos sobre facturación y pago, así como asegurar que todas las notificaciones sean monitoreadas a través del domicilio electrónico registrado.

Por favor, no dude en ponerse en contacto si se requiere más información o aclaraciones adicionales.

Atentamente,

[Tu Nombre]

[Tu Cargo]

[Tu Información de Contacto]